

Bogotá D.C.

Señor(a):

SERGIO DAVID RICARDO MOLINA
Dirección: KR 7 A 3 80 TORRE 16 APTO 404
BOGOTÁ, D.C. - BOGOTÁ, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 401 DEL 28 DE JUNIO DE 2022

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo personalmente de la **Resolución 401 del 28 de junio de 2022** "Por la cual se vinculan once (11) hogares al proyecto de vivienda "Colores de Bolonia Etapa III" en la modalidad de adquisición de vivienda nueva, a través del esquema de postulación individual, en el marco del régimen de transición del Decreto Distrital 145 de 2021", dentro de los cinco (5) siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar a los correos servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co, ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Página número 1 de 2

Documento Electrónico: 59c534cb-be67-4320-b50e-c32c10a5d4fb

Cordialmente,

SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: JUAN PABLO CABEZAS CASTRO
Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -
Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN

» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«4-72»

<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallido	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Abierto Clausurado
<input type="checkbox"/> Rechazado	<input type="checkbox"/> No Reclamado	

Fecha 1: 06/07/22


Fecha 2: DIA MCE AÑO

Nombre del distribuidor: José H. Rodríguez

Nombre del distribuidor:

Centro de uso: C.C. 12.503

Observación: NO EXISTE CORREO ELECTRÓNICO



Página número 2 de 2

Documento Electrónico: 59c534cb-be67-4320-b50e-c32c10a5d4fb

Bogotá D.C.

Señor(a):

KAREN YESENIA GUTIERREZ YATE%A0
Dirección: CL 16 B n° 96 134
BOGOTÁ, D.C. - BOGOTÁ, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 401 DEL 28 DE JUNIO DE 2022

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo personalmente de la **Resolución 401 del 28 de junio de 2022** *"Por la cual se vinculan once (11) hogares al proyecto de vivienda "Colores de Bolonia Etapa III" en la modalidad de adquisición de vivienda nueva, a través del esquema de postulación individual, en el marco del régimen de transición del Decreto Distrital 145 de 2021"*, dentro de los cinco (5) siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, apertando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar a los correos servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co, ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Página número 1 de 2

Documento Electrónico: ca5a70e4-13b0-4429-98d6-2bfeef7415d7

Cordialmente,

SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: JUAN PABLO CABEZAS CASTRO
Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -
Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número						
		<input type="checkbox"/> Rechusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado						
		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado						
		<input type="checkbox"/> Desosión Errada	<input type="checkbox"/> Perdido						
		<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado						
		<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor							
Fecha:	11/2/20	R	D	Fecha Z:	DIA	MESES	ANO	R	D
Nombre del distribuidor:	PABLO PARRADO								
C.C.	C.C. 30.114.075 ETA								
Centro de Distribución:	ETA								
Observaciones:	No hay H 96 - 134 12/10								

Página número 2 de 2

trónico: ca5a70e4-13b0-4429-98d6-2bfeef7415d7

Carrera 13 # 52 - 25
Corumfador: 3581600
www.habitatbogota.gov.co

Código Postal: 110231



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.